

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Para tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo d Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

EL PARTIDO FUERISTA.

Son tan óbvios y razonables los fundamentos en que descansa el partido fuerista ó de union vasco-navarra, llamado por sus enemigos partido euskaro y euskalerriano (como si estos nombres fueran una injuria, en vez de ser un timbre de gloria para el mismo,) que desde el primer momento comprendieron todos los sectarios de las banderías políticas ultra-ibéricas, que era imposible atacar de frente sus dogmas y oponerse á sus nobilimas aspiraciones. Asi es que lo primero que hicieron fué desentenderse por completo de las afirmaciones rotundas y categóricas de la nueva agrupacion y afirmar que estaba dentro de alguna de las tendencias políticas generales, cuya existencia combatia precisamente como peligrosa é inconveniente para el país, dentro de las actuales circunstancias.

El sistema pod á ser hábil, aunque no peque de escrupuloso ni de noble, pero tiene el inconveniente de que no puede sostenerse mucho tiempo, pues los esfuerzos para ocultar ó alterar la verdad, á la postre siempre resultan estériles. Este sistema se ha empleado en todas las partes del país vasco-navarro donde ha levantado cabeza la tendencia exclusivamente fuerista, como en demostracion de que los partidos políticos son tambien iguales en achaques de amor á la sinceridad y á la buena fé.

Cuando en Vizcaya, enarbolaron la bandera de la union vasco-navarra varias personas distinguidísimas procedentes de distintos partidos, acudilladas por el patricio, que entre otros méritos personales, tenia en su favor la circunstancia de haber mantenido integerrimamente, como último Magistrado Foral, el derecho del Señorío, resonaron torpes acusaciones y envenenadas censuras. La principal y más pernicioso imputacion que entonces se dirigió al nuevo partido, fué que venia á hacer la causa de los enemigos del Catolicismo, que se proponia distraer de su camino á los hombres sinceramente creyentes, haciéndoles servir inconscientemente al triunfo de la revolucion anti-religiosa que tan profundos males acarrea á la sociedad actual. En cambio en Navarra, los correligionarios de los fueristas vizcaínos, apesar de profesar los

mismos principios que estos, fueron atacados como fautores ó encubridores de la reaccion absolutista, como satélites de una tendencia teocrática, á la que los defensores de ciertas ideas pintan con los más negros colores, tendencia que en ningun país verdaderamente católico como Navarra ha existido nunca, y que únicamente puede tomar cuerpo en la acalorada fantasia de algunos ignorantes y apasionados, que confunden al Catolicismo, que es una Religion divina que respeta y ampara la libertad racional y justa de los pueblos, con el mahometanismo que les sujeta de un modo completo á las decisiones de un mentido representante de la divinidad. ¿Y cómo ha de ser enemiga de esa libertad racional y justa la Iglesia que con tanto teson como admirable sabiduria ha defendido el libre albedrio, contra el fatalismo, invocando por tantas y tantas sectas en el transcurso de los siglos?

La inexactitud de unas y otras acusaciones resulta plenamente probada de la contradiccion que hay entre ellas; el mismo partido no puede ser á la vez liberal y absolutista, sin que quede destruido el principio de contradiccion, médula de toda la lógica.

Y es que, como ya lo hemos advertido al comenzar, los enemigos del partido fuerista son impotentes para tachar de falsos é inconvenientes los dogmas que este defiende, y tienen que echar mano de otros recursos. Por eso le atribuyen un color político determinado, color que escoge el adversario en la palestra de los partidos españoles, segun desee hacer efecto en uno ú otro campo; por eso se entretienen algunos en formar estadísticas y en buscar la filiacion de los defensores de la union vasco-navarra, á fin de atribuir á esta los mismos propósitos que sus afiliados defendieron en otros tiempos.

No nos cansaremos, pues, en atencion á lo que sucede, de repetir que el vocabulario de la política general, no tiene aplicacion tratándose del partido fuerista; que este no pone sus ojos en el gobierno de España, sino en el régimen tradicionalmente autónomo de las provincias vasco-navarras; que el empeño de incluirlo en algunas de las clases, grupos ó familias de la política española, es puro pasatiempo y ganas de hablar; que dicho partido no exige palinodias, ni re-

tractaciones, ni abdicaciones del pasado, sino la abnegacion suficiente para depouer las ideas individuales en aras del bien comun y la grandeza de ánimo necesaria para desentenderse de toda aspiracion personal, de toda sujection de amor propio y dedicarse por completo al servicio de las dos ideas que fueron siempre patrimonio de los buenos de esta tierra: Dios y Fueros.

Estas dos ideas constituyen el dogma del partido fuerista; lo demás lo deja á un lado, porque ya no es de aplicacion inmediata al país vasco-navarro, y porque habiéndose de implantar fuera de aquí, es precisamente lo que divide y disgrega los ánimos de nuestros conciudadanos. Mientras se discurre acerca de lo propiamente provincial, la mayor parte, por no decir la casi totalidad, de los vasco-navarros coinciden; la divergencia comienza en cuanto se toca al problema nacional. ¿Por qué, pues, hemos de ser tan ciegos, que en contra de nuestros intereses y más vehementes aspiraciones, hayamos de poner por delante lo que dá al traste con las mejores intenciones, y arrinconar lo que á todos nos hermana y enlaza?

Dadas la complicacion y dificultad de las actuales circunstancias, el ánimo más diligente tiene ancho campo para emplear su actividad. Aun con tratarse de un territorio reducido, la restauracion foral no seria tarea indigna del cerebro de un Bismarck; para los buenos actores no hay teatro pequeño, y francamente no le negará sus coronas la gloria al hombre que sepa asentar sobre firmísima roca nuestro derecho, hoy vilipendiado y destruido por la fuerza vencedora.

Decir de la union vasco-navarra que es una doctrina exclusivista, es calumniarla; por lo mismo que sus dogmas son tan reducidos, cabe mayor número de gente dentro de ella que dentro de cualquiera otra doctrina. Pero esta amplitud de espiritu, tiene sus naturales limites, y nadie puede pretender que porque defendamos la union, transijamos con aquellos que á todas horas escarnecen nuestras predicaciones, sobre todo temiéndose en cuenta, que quien dentro del país vasco navarro sea enemigo de Dios ó de los Fueros, ó de ambas ideas á la vez, por mucho que valga individualmente considerado, será siempre un

elemento inasimilable para nuestro organismo social.

Mercados.—Revista general.

Si difícil es siempre, dado el corto espacio de que disponemos, hacer en breves palabras una reseña clara de las principales alteraciones, tanto agrícolas como mercantiles, ocurridas durante la semana, lo es hoy mucho más, porque los perjuicios causados á los campos por la falta de lluvias, por los huracanes, hielos, pedriscos, por la plaga de la langosta, de la concha y otras, son muy considerables.

El más grave de los males que nos afligen, es la escasez ó casi nulidad de las cosechas de cereales y pastos en algunas provincias. Entre estas se distinguen todas las de Andalucía, Extremadura, nuestra provincia y parte de las de Ciudad-Real y Toledo, notándose, como consecuencia de esto, gran número de braceros del campo que recorren las poblaciones sin hallar ocupacion, y pidiendo pan y trabajo.

En Almería un fuerte huracan del Nordeste ha arrancado muchos árboles seculares, dejando los demás quebrantados. El viento fué tan abrasador, que las hortalizas y frutas se han secado instantáneamente, quedando destruidas por completo las viñas.

La langosta, en muchos puntos donde la escasez de las cosechas de cereales produce las complicaciones que todos lamentamos, contribuye á disminuir los mercaos productos de la recoleccion próxima, y por esta razon la provincia de Ciudad-Real, sobre todo, y las de Extremadura, Jaen, Sevilla y algunas otras comienzan á pedir auxilios para estinguir dicha plaga.

Por último, el insólito fenómeno vulgarmente con el nombre de Concha, produce seriamente á los viticultores de la Rioja, especialmente á los de Haro y pueblos limitrofes: hay viñas en que se ve destruida la mitad de la cosecha y en otras la tercera parte, temiéndose que se pierda toda si la plaga continúa en tan alarmante progresion.

En el resto de las provincias, segun las de ambas Castillas, gran parte de las Vascongadas, todo el Este de España, y Asturias y Galicia segun las noticias adquiridas por el Gobierno la cosecha se presenta bien. La region de Levante, sobre todo, es la más favorecida en toda clase de cultivos, tanto que en Murcia y Alicante, esperan una cosecha desconocida hace muchos años. En Valencia es tambien muy jorale: la huerta y arrozales marchan bien, así como la cria del gusano de seda. Sin embargo, se teme que por haberle dado mas extension de la que permiten las actuales moreras, alcan-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (31)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO PUSCHKINE.

llegamos á la fortaleza mas inmediata á Belegorsk, la cual estaba igualmente bajo el dominio de Pougatcheff. Allí mudamos de tiro, y al ver la actividad y el celo que ponía en servirnos el barbufo cosaco, de quien Pougatcheff habia hecho todo un comandante de fuerte, conocí que, gracias á las habladurias del postillon que nos habia conducido, se me tenia por un favorito del amo.

Cuando volvimos á ponernos en marcha, empezaba á anochecer. Al poco rato llegamos cerca de una ciudad, en donde el comandante barbufo nos aseguró que debíamos encontrarnos con un fuerte destacamento de caballería que iba á engrosar las filas del usurpador. Los centinelas nos hicieron detener al grito de ¿quién vive?

—El compadre del Czar que viaja con su señora, contestó el postillon.

En seguida nos vimos rodeados por unos

cuantos husares rusos que juraban horrorosamente.

—Sal de ahí, compadre del diablo me dijo un sargento de negros y espesos bigotes. Ahora vamos a llevaros al baño a tí y á tu señora.

Salté de la kibitka y pedí que se me condujese ante la autoridad. Al ver un oficial cesaron los juramentos y las imprecaciones de los soldados, y el sargento me acompañó a casa del mayor. Savelitch me siguió hablando entre dientes, segun tenia de costumbre en semejantes casos.

—Ahora somos compadres del Czar, decía; ¡bravo!... es decir, que hemos huido del fuego para caer en medio de las llamas. ¡Dios mio, Dios mio!... ¿Cómo concluirá todo este embrollo?

El carruaje venia al paso detras de nosotros.

En cinco minutos llegamos á una casita perfectamente iluminada. El sargento me dejó a la puerta con buena custodia, y entró a dar parte de la captura que habia hecho. A los dos minutos volvió para decirme que su alta señoría (D) no podía recibirme en

(1) Tratamiento que se da en Rusia á los jefes.

aquel momento, por hallarse sumamente ocupado; que lo único que habia hecho era darle órden de que me llevase a la carcel, y que hiciese entrar á la señora donde él estaba.

—¿Qué significa todo esto? esclamé yo furioso. ¿Se ha vuelto loco tu comandante?

—Yo no puedo decirlo, vuestra señoría, contestó el sargento; lo único que yo sé es, que su alta señoría ha mandado que lleve a vuestra señoría a la carcel, y que conduzca á la señora de vuestra señoría ante su alta señoría.

A pesar de la ira que me dominaba, no pude menos de echarme á reir oyendo el modo que tenia de explicarse. Laneame, sin embargo, á la puerta de la casa antes de que los centinelas tuvieran tiempo de detenerme, y entré en derechura en un cuarto, en donde cinco ó seis oficiales de husares estaban jugando a las cartas. El mayor era el que llevaba la banca. ¡Cuánta no fué mi sorpresa al reconocer en aquel jefe á aquel mismo Yvan Ivanovitch Zourine, que tan indamente me habia saqueado en la posada de Simbirsck, cuando me enseñó a jugar al billar.

—¡Es posible! esclamé. ¿Eres tú, Yvan Zourine?

—¡Hola, Pedro Andreitch! ¡Qué casualidad!... ¿De dónde vienes, hermano?... ¿No quieres apuntar?...

—Gracias: lo que te estimaré es que me mandes dar un alojamiento.

—¡Alojamiento! ¿Y para qué? Te quedarás aquí conmigo.

—Es imposible, porque no voy solo.

—¿Y qué importa? traes tambien á mi casa a tu compañero de viaje.

—Es que mi compañero de viaje es... una señorita.

—¡Ah!... ¿y en dónde la has pescado, hermano?

El aire picaresco con que pronunció estas palabras hizo que todos los oficiales se echasen á reir.

—Ahora bien, continuó; supuesto que no hay otro remedio, te daré un alojamiento; pero es una lastima; en mi casa lo habríamos pasado mejor, y tú te habrias divertido mas. ¡Hola, muchacho! ¿Por qué no entra aquí esa comadre de Pougatcheff? Si no se atreve á entrar aquí, dile que no tiene nada que temer; que el caballero que la aguarda



Vertical text on the left margin, partially cut off, including words like 'años', 'con', 'Palmas', 'e San', 'paña', 'res de', 'adilla', 'co ro', 'Salina', 'a como', 'como', 'y Val', 'sus por', 'sus li', 'Puerto', 'el ase', 'dor de', 'ones', 'ra cua', 'sobre', 'clase de', 'sadas y', 'os.—En', '100', 'variado', 'gradado', 'a-japo', 'richos', 'a etc.', 'ero 3.', 'dueño', 'ro 15 de', 's nume', 'en tras', 'en el', 'in, en el', 'ca, Ter', 'iguales', 'el Mer', 'o desde', 'z de la'

cen dichas hojas un precio algo subido. De la región aragonesa, no hay datos oficiales para poder apreciar el estado de aquellas provincias.

Por nuestra parte creemos que con las últimas lluvias, especialmente con las del día 19, que alcanzaron a toda la Península, han de mejorar bastante los sembrados, sobre todo los tardíos, y que sus beneficios alcanzarán todavía a algunos puntos de las provincias de Cádiz, Huelva, Córdoba, Jaén y Badajoz, en que la situación de aquellos no es tan apurada.

Los mercados de granos, en general, con tendencia al alza, limitándose casi las transacciones a las necesidades del consumo ordinario. Los acaparadores no ceden sus existencias, esperando alcanzar precios más ventajosos.

Las ganaderías en buen estado de salud, aunque sufriendo las consecuencias de la falta de pastos, viéndose obligados sus dueños a vender a bajo precio las reses para los mataderos, y muriendo muchas cabezas de las distintas especies que no tienen este recurso.

El negocio de vinos sigue su curso. En las Rías, á excepción de algunos puntos de la Alavosa, las transacciones son bastante regulares, apesar de que los precios no son muy ventajosos para los cosecheros; en Navarra los propietarios se muestran reservados en vista de las malas condiciones en que brota la vid; sin embargo, no dejan de hacerse operaciones: en la comarca aragonesa, excepto los pueblos de Torrijo de la Cañada y Magallon, la calma es completa; en Cataluña tampoco se reaniman los negocios, y sólo en algunos mercados se opera regularmente: la Mancha no ofrece alteraciones dignas de mención; en Castilla la Vieja hay bastante animación, y sólo en los partidos de Ria y Aranda de Duero continúa siendo corta la demanda.

Del mercado de aguardientes hay poco que decir. En Bilbao las operaciones son lentas. En las plazas andaluzas el movimiento es escaso, y en Valencia y Tarragona las operaciones y los precios continúan sin variación notable.

El mercado de aceites varia según sus localidades. En Bilbao las operaciones completas paralizadas. En Sevilla el movimiento es mejor y más satisfactorio. En Málaga también hay bastante movimiento, y en Valencia, Tarragona y Barcelona poca variación.

Elocuciones.

La lucha electoral (que tendrá lugar por Setiembre) se presenta animada en los distritos de Tudela y Tafalla. Según noticias que á nosotros han llegado, los partidarios de D. Teófilo Cortés se agitan en todos los pueblos á fin de que su candidato obtenga el mayor número de votos en la próxima elección. Lo propio hacen D. Raimundo Diaz y don Calisto Camon con las influencias que se puedan atraer.

En Tudela el actual diputado y los Sres. Miñano y Benito ó sus amigos, se ocupan en la misma faena.

En los distritos de Huarte-Araquil y Sangüesa la cosa está más pacífica debido sin duda á que los Sres. Leturia (D. Gregorio) y Elio no tienen contrincante ó hasta el presente no han salido á la palestra.

es incapaz de hacer daño a nadie, pero que quiere verla; si se obstina, dala un empujón, y haz que venga a verme las buenas noches de grado ó a la fuerza.

—¿Qué disparates estas ensartando ahí? le dije yo a Zourine despues de hablarle oíto con toda la paciencia que me fué posible. ¿De que comite de Pougatcheff estas hablando! Esa jóven que está ahí fuera es la hija del capitán Mironoff, a quien yo he libertado del cautiverio en que la tenía Chiva brina, para llevarla a casa de mis padres, en donde la dejaré.

—¿Có no! ¿Soy un eso, eres tú el compadre de Pougatcheff, cuya captura acaban de anunciarme ahora mismo? En nombre del cielo, ¿qué quiere decir todo esto?

—Ya te lo contaré cuando esteos mas despacio, lo que te ruogo ahora es que vayas á tranquilizar a esa pobre señorita, a quien tus húsares han asustado horriblemente.

Zourine tomó en seguida las disposiciones necesarias, y salió inmediatamente a la calle a dar una satisfacción a María de la equivocación involuntaria en que habia caído mandando al sargento que la acompañase en seguida al mejor alojamiento que hu-

Correspondencia.

Madrid 22 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y amigo: Al ver que en el periódico *El Navarro* dado á luz los días 17 y 19 del actual, se parte del campo de las apreciaciones, para hacer caprichosa crítica del fuero interno de mi conciencia presentándome á sus lectores en forma poco conveniente, no he podido menos de dar la alijunta reclinación, que le ruogo y espero de su amabilidad se sirva insertar en su acreditado periódico, por cuyo especial favor dá á V. unicipadas gracias su atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.

ANTONIO DABAN.

Sr. Director de *El Navarro*.

Muy señor mio: Por el correo de ayer he recibido dos números de su periódico, correspondientes á los días 17 y 19 del actual, viendo en ellos el artículo y sueltos que consagra á las preguntas hechas por mí, en el Congreso, el día 25 del mes próximo pasado.

Nada hubiera dicho de su contenido, ni tampoco le hubiera molestado con el presente escrito, si el articulista, con desapasionada severidad, se hubiera contentado á juzgarlas bajo su único y verdadero punto de vista, ó sea el de la mayor ó menor utilidad á los intereses de la provincia; mas desde el momento en que por el artículo publicado el día 19 entra en un terreno á que no tiene derecho, por crear en él suposiciones tan gratuitas como exentas de razon, forjando á la vez intenciones determinadas en las que no campean los rasgos de caballerosidad que creo deban concederse á todo el que por su historia no se haya hecho nunca acreedor á que la sociedad le atribuya equívocos conceptos, me veo precisado, aun cuando solo sea en justa defensa de un merecido al que, á rectificar el ya referido artículo, y á rechazar en absoluto suposiciones tan poco fundadas, como no pueden menos de serlo todas aquellas que solo se basan en el parto mas ó menos feliz de una imaginación ficucla, ó de un sentimiento apasionado.

Empieza el articulista negándome todo derecho para levantar mi voz en defensa de los intereses de esa provincia, por la circunstancia de no haber obtenido su representación oficial.

Algo vago me parece este argumento; pues aun dejado aparte el indiscutible que me asiste, como representante de la Nación, para defender cuanto crea que le sea útil ó conveniente á los intereses de la misma, juzgo que tampoco debese un misterio para el articulista la poca diferencia de votos que relativamente hubo entre el diputado electo y yo, ni las circunstancias que concurrieron para dar á este Sr. la representación que ambos deseábamos; así pues, para el caso presente, imagino que con fria razon, no lá ni quita el hecho con un solo de la representación lega de que nos habla, si por tal quiere dar á entender la emision de sufragios llevados á las urnas, por la libérrima y espontánea voluntad de los votantes.

Además de estas razones hay otra doblemente poderosa, cual es, la de que sin distinción de amigos ni adversarios son muchos los hijos de ese país que se me han dirigido, para que hiciera unas y otras reclamaciones; y como para mí las pnes de terminada la lucha to los son iguales, al complacerlos y procurar servirlos, he creído llevar á cabo un acto, no de amarga censura, sino de verdadero cariño ó interés para ese pueblo á don te tantos y tan sagrados vínculos me unen, y en donde con tan buenos amigos cuento.

biere en la ciudad. Yo me quedé a cenar y dormir con él.

En cuanto nos quedamos solos, le conte todas mis aventuras. Escuchóme con la mayor atención, y cuando hubo concluido de hablar, me dijo meneando la cabeza:

—Todo eso está muy bien, hermano mio; pero hay una cosa que no me gusta nada. ¿Para qué hablo quieres casarte en estos tiempos? Como oficial de honor, y como buen compañero, te aseguro que este casamiento me parece una locura de á folio. Manda en hora buena a tu casa á la hija del capitán; nada mas justo que el que esa infeliz huérfana halle un asilo al lado de tus padres; pero tú qué te comizas en esta desatencame to supuesto que no haces maldita la falta en Orembourg. Si volvieses a caer otra vez en manos de los rebeldes, quizá no te sería tan facil desasirte de sus garras. Así te irás curando de esa manía de matrimoniar, y tod' saldrá á pedir de boca.

Aunque yo no fuere exactamente del mismo modo de pensar que Zourine, conoci que el honor exigía mi presencia en el ejército de la Emperatriz, por lo cual no pude en seguir el consejo de mi amigo; es decir, que

Veá pues el articulista esplicada mi intervencion en los asuntos de esa provincia, que dista mucho de hallarse encerrada en los estrechos límites con que ha tratado de presentarla á sus lectores.

La forma en que lo he hecho es otra de sus censuras. Si este señor se hubiera enterado lo mejor de las cosas antes de censurarlas, que con anterioridad á mi petición en la Cámara formulé privadamente el mismo empeño, fundándome en que las disposiciones que hoy pesan sobre Navarra no eran de este gobierno; y que, para que el país supiese cuál era el criterio de los ministros actuales, quise provocar la declaración que se obtuvo, con lo cual no hay presion para nada, y sí la cooperación de una palanca más en la declaración del gobierno, para la remoción de los espedientes que tanto interesan á esa provincia.

Si el articulista repasa los diarios de sesiones de la época del Sr. Cánovas, verá que tenía anunciada una interpelación al Sr. Romero Robledo sobre la cuestión de suministros de esa provincia, y sobre las Reales órdenes de la Presidencia.

Ya ve Vd., señor Director, cómo esta cuestión la vengo tratando desde hace más tiempo de lo que se suone, y que no és, ni puede ser por lo tanto considerada como arma de sensación.

Respecto á que yo haya hecho ofrecimientos al pueblo de Larraga, ni á nadie, sobre el cobro de sus créditos, debe sin duda alguna haberse confundido el articulista y puesto un nombre en lugar de otro; pues efectivamente en Larraga hubo por aquella época un señor Veiloso que se dedicaba á comprar votos á metálico, y que ofreció así mismo cantidades á buena cuenta por el crédito de las hospitalidades, como tambien creo recordar alguna carta llegada al pueblo de Ujaé, la ví para de la elección, ofreciendo la carretera; y que una comision del mismo pueblo sabió mas antes á conferenciar con el gobierno y alguno de la Diputacion para hacer el cambio de los votos por la carretera ya dicha; y finalmente, otras cosas por el estilo cuyas copias poseo por curiosidad.

Así es, que repito ha debido padecerse equivocación al dar esa noticia.

Lo único que yo he ofrecido ha sido mirar por los intereses de los pueblos y particulares, en todo aquello que pu fiere, sin hacer, como algun otro, escrituras y contratos ofreciendo con seguir por sus relaciones el despacho de los asuntos, llevando un tanto por ciento de utilidades, de lo cual deben tener conocimiento los redactores de ese periódico, puesto que impresos están los contratos.

Se supone en el artículo que me ha guiado el propósito de influir en las elecciones provinciales.

Ya dejo manifestado que en tiempo del Sr. Cánovas empecé mi gestión en favor de los suministros, y en cuanto á las multas, requisiciones en metálico, hospitalidades é indemnizaciones, lo he hecho tan luego como se me han presentado las reclamaciones, que he considerado justas, y como go despues el presidente del Consejo de ministros. Por lo demas, para intervenir en las elecciones de cualquiera clase que sean, me creo en tan perfecto derecho como el articulista, no ya en ese distrito, sino en cualquiera donde tenga familia y amigos, á los cuales puedo emitir mi pensamiento como crea mas oportuno.

Lo que no haré nunca, y de esto puede estar bien seguro, es decir á un candidato que le ayude con mucho gusto, y que tengo interés en que triunfe, para despues hacer lo contrario, de una manera capciosa, como han hecho algunos que los redactores de ese periódico deben conocer.

Réstame solo rechazar, como lo hago,

me decidí a que darme con él y a enviar á María a casa de mis padres.

Cuando Savelitch se presion ó en mi cuarto a desnudarme, le intimé que estuviese dispuesto para marchar con María Yvanouna al día siguiente, a lo cual no accedió de buena gana en un principio.

—¿Qué es lo que estas diciendo, señor? me contestó ¿Cómo quieres que te deja solo?... ¿Qué dirian de esto tus padres?... ¿Quién te serviría?...

Conociendo yo la obstinacion de mi pedagogo, traté de ablandarle haciéndole caricias y hablandole con ingenuidad.

—Amigo mio, mi querido Askhip Savelitch, le dije; no te niegues a lo que acabo de pedirte, y sé mi protector. Aquí no tengo necesidad de criado, y no estaré tranquilo si María Yvanouna emprende la marcha sin que tú la acompañes. Sirviéndola á ella me sirves á mí, porque estoy firmemente resuelto a casarme con ella en cuanto las circunstancias me permitan hacerlo así.

Savelitch, al oír esto, se cruzó de brazos con un aire de asombro y de sorpresa imposible de explicar.

—¿Casarsel repitió; ¡el niño quiere casar-

con toda mi energía, la suposición gratuita de que yo haya defendido los intereses carlistas posponiendo los liberales. No sé en dónde habrá podido fundar esta suposición el articulista, pues yo no hice distincion alguna al pedir que se examinasen los recibos, con detencion, á fin de justificar la legitimidad de todos ellos; y por consiguiente al no hacer yo distinciones, nadie tiene derecho para atribuírmelas.

Si es cierto que yo censuré el procedimiento seguido por algunas partidas de guerrilleros, se comprende desde luego que esa censura no podia alcanzar mas que á aquellos que habian ejercido recursos sin autorizacion expresa; ahora bien, los que hayan obra lo dentro de esas instrucciones ¿qué inconveniente pueden tener en rendir sus cuentas? Con esto se legalizarán los recibos que haya pendientes de cobro, y el gobierno podrá saber cuáles son las reclamaciones justas y las que no lo son.

¿Es que entre esos reclamantes de daños y perjuicios no hay liberales? pues casi todas las que he recibido pertenecen á individuos afiliados á esta idea; por esa razon he pedido al gobierno que satisfaga los perjuicios que las tropas y autoridades han podido llevar á cabo, con arreglo á lo que previene la Ley de indemnizaciones, teniendo en cuenta que por muy censurable que sea (y lo es muchísimo) el que las partidas rebeldes cometan atropellos y destruyan la propiedad, lo es mucho más el que esos males los causen las tropas del ejército, ó sus fuerzas auxiliares, que al fin representan la causa del orden y de la tranquilidad del país.

En cuanto al conocimiento que yo deba tener de estas cuestiones por haber hecho la guerra de ese país, y otras varias, espero me haga el articulista la justicia de no ponerlo en tela de juicio; mas por lo mismo que las conozco y sé los males que causa una arbitrariedad, por eso soy opuesto á ellas, no habiendo permitido nunca que las fuerzas á mis órdenes cometan abusos, no habiendo impuesto una sola multa, y habiendo procurado aliviar el servicio de la guerra hasta con aquellos que se llevaban con no bagajeros.

Veá pues, señor director, como en nada he podido ofender el sentimiento de los liberales de esa provincia, y como únicamente un espíritu torcido ha podido ser la causa del mal giro dado á mis palabras; por otra parte, cartas tengo á la vista de liberales de esa provincia que trabajaron como agentes en contra mia, durante las pasadas elecciones, y hoy me felicitan por mi conducta.

Terminaré rechazando lo como infundada y por demás capciosa, la especie vertida en el artículo de referencia, al atribuirme la idea de que haya tratado de dar lecciones á nadie.

Desde el principio de la legislatura habia dicho á alguno de los diputados de esa provincia, (que me honran con su amistad) que pensaba interpelar al gobierno sob e estos extremos, y creo que no me he precipitado al hacerlo, dejando pasar siete meses antes de formularla; que estos señores hayan decidido gestiones, na lie lo du la; pero esto no es un óbáculo para que yo coopere en bien de mis amigos, y por lo tanto en favor de Navarra; en cuanto á la forma de hacerlo, varia según el carácter de cada uno y por lo tanto no hay motivo de censura para nadie, resultando siempre en último término que si á sus esfuerzos uno los mis, lejos de haber un motivo de censura para mí, existirá la manifestacion expresa de mi deseo, con lo que en nada pueden perjudicarse los intereses de esa provincia; pensar de otra manera es dar acceso á un sentimiento de pequenidad, imposible de tener cabida en la ilustracion de dichos señores.

—¿Qué diria tu padre? ¿Qué pensaría tu madre cuando lo supiese?

—Uno y otro consentirán en que me case en cuanto conozcan a María Yvanouna. Además, cuentan tambien contigo. Mis padres tienen en tí una completa confianza, y tú intercederás en mi favor. ¿No es verdad?

El viejo se enterneció.

—¡Oh padre mio, Perico Andreitchi me contestó: aunque quieras casarte cuando todavía no es tiempo de hacerlo, María Yvanouna es una señorita tan buena, que sería pecado dejar pasar una ocasion semejante. Haré todo lo que desees; iré á acompañar a ese angel del Señor, y les dire á tus padres que una novia como ella no necesita llevar dote.

Di las gracias á Savelitch por su condescendencia, y fui á acostarme en un catrecito que Zourine habia mandado poner para mí al lado del suyo. Como estaba yo tan contento, empecé a hablar como un loquillo; Zourine me escuchó con gusto al principio; luego fué dejando de responder á las preguntas que yo le hacia, y, finalmente, empecé a roncar tan desatinadamente, que yo creí que no podría dormirle; sin embargo,

F list
sin
á p
res
co
se
rió
le g
L
sic
G
dir
tra
qui
la r
la c
su
cio
M
Mi
cia
dep
nom
me
Mo
la
ren
C
qu
ad
des
los
tar
Lé
(B
go
I
va
ca
le
en
se
se
ob
el
ju
Re
ci
no
pa
de
ci
V
to
cá
Ju
en
ar
di
de
qu
de
ter
ci
co
cu
pe
ép
bu
tr
ge
pu
al
ce
af
co
ve
n
di
m
el
u
lo

Presentado este asunto por el articu- lista con un carácter puramente personal, sin que en el fondo ni en la forma tienda á producir ningún beneficio al país, estoy resuelto á no volverme á ocupar de él, con nuevas rectificaciones.

En tal concepto ruego á V. Sr. Director se sirva dar cabida en su apreciado pe- riódico á estos renglones, de cuyo favor le quedará agradecerlo su afectísimo,
S. S. Q. B. S. M.
ANTONIO DABAN.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las dispo- siciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que con- trate con la casa de Avelinz-Porters, la ad- quisición de dos loco móviles con destina- ción á la fábrica de Trubia y al parque de Artillería de esta capital, y para que adquiera de la casa Krupp una cureña experimentil con su armon y juego de armas para la fun- ción de bronce de Sevilla.

Marina.—Reales decretos relevando a don Miguel Manjon y D. Fernando Guerra y G. r. cia de los cargos de segundos jefes de los departamentos del Ferrol y Cartagena, y nombrando para estas vacantes respectiva- mente á los contralmirantes D. Florencio Montijo y D. Miguel Manjon.

Otro relevando del cargo de presidente de la junta de revision de planillas a D. Flo- rencio Montijo.

Otro autorizando al señor ministro para que sin las formalidades de subasta pública adquiera de Inglaterra un buque de vapor con destino a la fragata Sagunto.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayun- tamientos de Villar del Arzobispo (Valencia) Lérida (Albacete) y San Martín de Torroellas (Barcelona), decretadas por los respectivos gobernadores.

Del Boletín Oficial de ayer.

—El Ayuntamiento de Pamplona avisa á varios pueblos de la merindad, que adelantan cantidades por concepto de cuotas de carca- les, la próxima salida de un comisionado encargado de apremiar a los municipios que se citan.

—La Junta de abastos de Tudela, anuncia segunda candelera para el 1.º de Junio, con objeto de subastar las pieles que resulten en el sacrificio de carneros, por cuenta de la junta desde fin de Setiembre a Pascua de Resurrección.

—El Ayuntamiento del valle de Goñi, anun- cia como vacante 1. plaza de Médico ciruja- no, dotada con 2.500 pesetas.

—El concejo de Lerate, de acuerdo con el párroco, ha acordado suprimir la fiesta anual de 29 de Junio y siguientes, quedando redu- cida á fiesta religiosa.

Gacetillas.

Leemos en nuestro colega «El Porvenir Vascongado» lo siguiente:

Con tantísimo hemos leído en La Unión Vasco-Navarra de hoy, que su digno direc- tor el conocido escritor Sr. D. Manuel Az- cárraga ha sido declarado procesado por el Juzgado de primera instancia de esta villa en la causa que se le sigue con motivo del artículo publicado por dicho periódico el día 31 de Marzo bajo el título «Las lágrimas de un país»

El rigor verdaderamente inusitado con que se trata al Sr. Azcárraga, es impropio de una situación política que reviste ó pre- tendiendo revestir el carácter liberal.

No estuvo desde luego muy en consonan- cia con ese carácter, la medida adoptada con La Unión Vasco-Navarra por un arti- culo que ningún efecto había de producir; pero se tiene en cuenta que aun en la época de los conservadores ese artículo ha- bría ocasionado á lo sumo una suspensión de quince ó veinte días al periódico, mien- tras que ahora, al director de nuestro cole- ga, se le somete á todas las molestias de un proceso, llevando el disgusto y la zozobra al seno de su familia, para terminar quizás con una condena de carácter personal y aflictivo resultan una comparación y un contraste en que seguramente no salen fa- vorcidos la situación y el gobierno fusio- nistas.

Estamos de acuerdo con casi todo lo que dice El Porvenir Vascongado y enviamos á nuestro apreciable amigo el Sr. Azcárraga el testimonio de nuestro sentimiento.

Tristes, muy tristes son las noticias que un día y otro día seguimos recibiendo de los pueblos de la Ribera y zona media de la

provincia. Perdida por completo la cosecha de cereales, comienza á preocupar seria- mente el porvenir de los valles. Son mu- chos los propietarios que en la actualidad están rando las viñas de monte por temor de que éstas se sequen, apesar de lo cost- sísimo de la operación.

La cosecha presente será muy corta, y aun los temen que mu has cepas mueran víctimas de tan pertinaz sequia.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha aprobado el reglamento de una sociedad titulada *Círculo de la amistad losdana.*

También se ha dado aprobación al regla- mento de una sociedad de socorros mutuos, en la misma villa, bajo el título de *La Fra- ternidad.*

Ya que el anuncio que ayer recibimos para la inserción y que publicamos, re- ferente á la pérdida de ciertos intereses de unas láminas de beneficencia, no haya pro- ducido el efecto principalmente deseado, que es el de que parezca la persona que hubiese tenido el hallazgo, nos ha dado oca- sión para que hagamos advertir una dife- rencia capital entre dos asuntos que por cuestión de nombre, se confundían con fre- cuencia.

Nos referimos á la Beneficencia particu- lar de la provincia de Navarra y á la Bene- ficencia provincial de Navarra; son dos co- sas completamente distintas; y como del contexto del anuncio á que aludimos, pudie- ra alguien creer que la persona encargada de cobrar en Tesorería los intereses nombra- dos, fué quien tuvo la mala suerte de per- derlos en el camino de entregarlos en el Hospital, y esta persona debía ser el Admi- nistrador de este establecimiento, bueno sera hacer constar que el empleado que desempeña este cargo, no solo no es el au- tor de la pérdida, sino cabalmente el que debía haber recibido la cantidad perdida, para ingresarla en los fondos de su cargo.

De manera que el Administrador de los establecimientos provinciales de Beneficencia, Sr. Marton, ha venido á ser en esta ocasión, acaso la primera persona que a- virtió el extravío sufrido por los reales, cu- ya devolución se pide en las líneas que ayer vieron nuestros lectores.

Lo peor del caso es que aun no ha pare- cido nadie que haga la buena obra de pre- sentar el hallazgo.

Anoche celebró Junta general la Asocia- ción musical de Santa Cecilia; entre otros asuntos que se trataron se puso á votación si se había de organizar conciertos para las próximas fiestas, en unión del Orfeón pamplonés, y por una escasa mayoría se decidió en sentido afirmativo.

Dichas festividades musicales, por consi- guiente, si la cooperación de los ilustres artistas Gayarre y Sarasate llega á ser un hecho como se espera, podrán competir con las más notables que de su género se orga- nizan en cualquier parte de España, y atraerán por sí solas una numerosísima con- currencia de forasteros.

Desde el día de ayer se ha desoneda- nado un fuerte viento sur, que no suele ser portador de lluvia, hoy hecho principal conveniente á los intereses de la agricul- tura.

Para dentro de pocas semanas está anun- ciado el matrimonio de un joven propie- tario, cuya residencia habitual suele ser un pueblo próximo á la orilla derecha del Ebro, con una distinguida señora de Ta- falla.

Esperamos el día del suceso para darles nuestra más cordial enhorabuena.

Ya se han distribuido con abundancia unos caprichosos programas, litografiados en el establecimiento del Sr. Espada, anun- ciando la función de tórcos que ha de ve- rificarse el próximo domingo en esta plaza.

Los aficionados comprometidos para la fiesta, se hallan animados del entusiasmo más decidido. Celebraremos de todas veras que no haya novedades.

Ayer presenció el General en Jefe las maniobras que ejecutaron en los prados de Barañán el Regimiento de Lanceros de Lu- sítania y el batallón de cazadores de Tarifa, quedando S. E. complacido del estado de instrucción en que se encuentran dichas fuerzas.

La orquesta de guitarristas que se pre- senta al público en el Teatro del Circo, es cada noche más aplaudida. Dícese, pero no sabemos que hasta ahora haya nada de cierto, que el domingo que viene, se dará una función por dicha estudiantina en el Teatro principal, como sitio más apropiado para que el público aprecie las excelentes dotes que adornan á todos y cada uno de los ejecutantes.

Con motivo de la inserción del escrito

CORREDURIA DE NUMERO

de D. Samaanego.

Cotización de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emisión.	100	25	32. Papel.
Id. Gr. n Tejería mecánica.	100	70	85. Papel.
Id. Fund. Jones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103,50. Papel.

La cotización oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mer- cantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

de D. Antonio Daban, hemos tenido que re- tirar algunos originales que estaban ya dis- puestos para el presente número.

Esta tarde celebra sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Se dice que en la exposición filomática que dentro de pocos días se inaugurará en Burdeos, se verificarán algunas operacio- nes agrícolas y en ella tomarán parte cua- tro labradores navarros que harán ejercicio de laya.

La empresa de los ferro-carriles del Norte ha establecido un nuevo servicio de verano entre Barcelona y Zaragoza, que comenzará á regir desde primero del mes próximo.

Buena falta hace que la empresa se fije tambien un poco en la situación a que he- mos quedado reducidos en Pamplona en cuanto a comunicaciones diarias, lo mismo por Alsasua que por Castejon.

El cónsul de España en Perpignan, ha participado telegraficamente al Gobierno, habérsele presentado el ex-general carlista Castells; manifestándole que no tiene parti- cipación alguna en las partidas de Barcelo- na, y que si el Gobierno lo cree necesario, esta dispuesto á salir voluntariamente de aquélla plaza.

Esto demuestra que el partido carlista es ajeno á los sucesos de Cataluña.

Cultos religiosos.

Jués: San Gregorio VII p. y cf. y San Urbano p. y mr.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.
En San Nicolas: continúa el ejercicio de las flores á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores; predicara en este día, el Sr. Dn. Angel Inda.
En Santo Domingo: las flores como los juéses anteriores.
Viernes: En San Agustín: continúan las flores.

Mercados.

Precios medios en el Almadí el día 21 de Mayo de 1882.

Trigo a 5'75 pesetas doble decalitro.
Avena » 2'19
Cebada » 3'25
Habas ds. » 4.
Maiz » 4'3

Trigo vendido 178 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las parti- das fuera del Almadí.

Trigo a 5'55 pesetas doble decalitro.
Trigo vendido 320 dobles decalitros.
Precio medio general de el Almadí y partidas.

Trigo a 5'65 pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Anuncio.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial que se celebra- ra en el despacho del procurador que sus- cribe el día 13 del próximo Junio, á las diez de su mañana, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa calle del Costio núm. 12, tasada en cuatro mil pesetas.
- 2.ª Una pieza de tierra de dos robadas, en el parage llamado Zubimacurra, valora- da en doscientas pesetas.
- 3.ª Otra en el mismo término, de cua- tro robadas, tasada en cuatrocientas pe- setas.
- 4.ª Otra en el término de Rebasate, de cinco robadas, tasada en quinientas pe- setas.
- 5.ª Otra de dos robadas, en término de Iturrioch, tasada en doscientas pesetas.
- 6.ª Otra en término de Lizasuainvidea, de siete robadas, tasadas en setecientas pe- setas.
- 7.ª Otra en término de Larraiburua, de tres robadas, tasada en trescientas pesetas.

8.ª Otra en Erriburua, de cuatro roba- das, tasada en cuatrocientas pesetas.

9.ª Otra en término de Morea, de siete robadas, tasada en setecientas pesetas.

10.ª Otra en término de Lasterroa, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pe- setas.

Las fincas números uno, dos, tres, seis, siete y ocho se hallan en jurisdicción del lugar de Asiain, las números cuatro y cinco en Lizasoain, la número nueve en Olza, y la diez en Artazcoz.

El remate se efectuará finca por finca, á no ser que se presente postor para la totali- dad de ellas previniendo que no se admita postura que no cubra la tasación.

El título inscrito de posesion y el certifi- cado de libertad de gravámenes obran en poder del que suscribe á disposición de quien desee examinarlos.

Pamplona 22 de Mayo de 1882.—PABLO GARCIA.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANGHALAGUA del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulación, fortifica el estómago, evitando con su uso las apoplejias, y está muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pam- plona a cuatro pesetas el frasco en la Far- macia del Dr. Peña.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

Venta de yeguas.

Están de venta en Ipasate (valle de Echauri) diez yeguas, seis de cuatro años y cuatro de tres, su alzada siete cuartas. Daran raxon en el caserío.

Barca para paseo.—Desde el

sábado 27 del actual se establecera una a disposición de las personas que quieran re- crearse dando paseos por el rio, limitándose estos á la distancia que media desde la presa de la Magdalena a la de San Pedro. La barca se hallara situada junto al molli- no de la citada presa.

Limpieza de metales.—Betun

especial para la limpieza y conserva- ción de toda clase de metales.—Reemplaza con ventaja á los diferentes polvos usados hasta el día. Precio DIEZ CENTIMOS de peseta, cada caja.—Único punto de venta, calle Mayor, núm. 25, Pamplona.

El telegrafo.

Madrid 25—2'30 m.
Pamplona 25—3'55 m.

3 por 100 interior, al c.	29'30
Idem fin de mes	00'
3 por 100 exterior	30'50
4 por 100 amortizable	70'80
Idem pequeños	79'50
Oblig. de ferro-carriles	58'10
Banco de España	388
Cédulas H. al 5.	00
Idem al 6.	00
Billetes H. T. de Cuba	99'20
Parece que transije la comision con el Gobierno acerca de la base quinta.	
Hoy hay consejo de ministros.	
Ha sido disuelta la partida levantada en Gracia.	
Consolidado (Bolsin)	29'45
El Corresponsal.	

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia á ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 50 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará al padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 500 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45 años, para pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 500 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que, por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para obtener inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

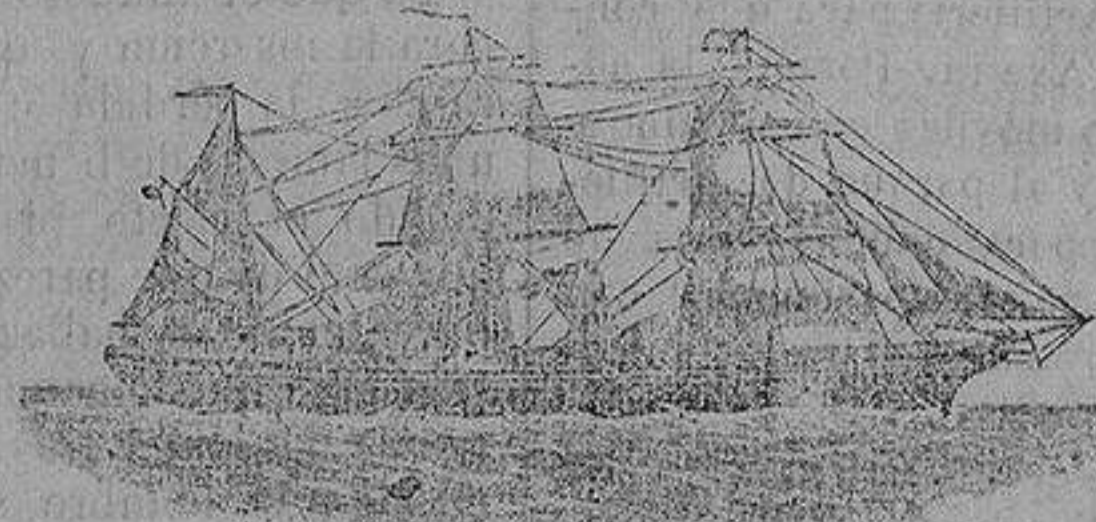
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entran en los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á fin de correo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

GRAN COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se venden en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

Para mosto, aguacilient y para vino de Sullerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para el mismo uso.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento se encuentran multitud de curiosos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santa-Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vollen uno.

5.000 lina los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedia de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vollen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vollen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espandera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia